



ACTA N° 3

ACTA EMITIDA POR LA UNIDAD GESTORA DEL SERVICIO DE EUSKERA PARA LA CONTRATACION DEL PROGRAMA SARTU ETA SORTU. REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN SOLVENCIA PREVIO A LA PROPUESTA DE ADJUDICACION.

Siendo las 09:00 horas del día 06 de agosto 2025 se reúne la unidad gestora designada al efecto según lo dispuesto en el cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación.

Asisten a dicha sesión los miembros que componen la misma:

MAIALEN GALARZA (Técnica del Serv. de Euskera)

LEIRE GAMBRA (Administrativa del Serv. de Euskera)

AMAIA VALLS (Secretaria Técnica del Área de Igualdad, A. Comunitaria, Barrios, P. Ciudadana y Euskera)

Según lo acordado por la Unidad Gestora en su reunión del día 24 de julio, se solicitó informe técnico de las propuestas presentadas tras la apertura del **sobre C**, el cual se presenta ante esta unidad gestora, procediéndose a continuación, por parte de la vocal técnica encargada de efectuar la valoración, a su lectura y exposición, constatándose que las licitadoras aportan la documentación que acredita las ofertas para los criterios cuantificables mediante fórmula.

El resultado de la valoración es:

LICITADORAS en relación al sobre C sería lo siguientes.

- **LABRIT MULTIMEDIA, S.L.** (B71008940)

CRITERIOS: Cuantitativos

TOTAL, PUNTOS: 49,5 puntos

- **IAMETZA INTERAKTIBOA, S.L.**

CRITERIOS: Cuantitativos

TOTAL, PUNTOS: 48,18 puntos

PRIMERO. – Asumir el informe técnico con sus valoraciones (SOBRE C), constituyendo a partir de este momento documento inseparable de la presente acta, a la que se incorpora como anexo, siendo el resultado de la valoración técnica y los puntos obtenidos por las licitadoras admitidos:

LICITADORAS:

El total de puntos obtenidos por **IAMETZA INTERAKTIBOA, S.L.** será de **85,18 puntos.** (37 + 48,18)



El total de puntos obtenidos por **LABRIT MULTIMEDIA, S.L.** será de **84,5 puntos.** (35 + 49,5)

SEGUNDO. –Proponer como adjudicataria a la entidad **IAMETZA INTERAKTIBOA, S.L.**, pasando a requerirle a través de Plena, la documentación de solvencia. Una vez presentada la misma, se procederá a elevar la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación, la Concejalía del Área de Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios, participación Ciudadana y Euskera.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 10:00 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

La Unidad Gestora: Servicio de Euskera